

Fecha 20.04.2025	Sección Economía	Página 20
---------------------	---------------------	--------------



La prohibición es una medida equivocada, porque al impedirse la venta de alimentos chatarra en las cafeterías, sobre todo en preparatorias y universidades, el alumno se va a trasladar fuera de la escuela, opinó el presidente de Anpec.

# Prohibir comida chatarra eliminará empleos: IP

El sector privado se dice a favor de la regulación, pues es importante que haya un proceso de cambio paulatino para poder programar y planear

**IVETTE SALDAÑA**  
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

La prohibición de alimentos y bebidas con alto contenido calórico, también conocida como *chatarra*, que arrancó en las escuelas el pasado 31 de marzo, provocará la pérdida de empleos al disminuir las ventas de las empresas, advirtió el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Juan José Sierra Álvarez.

El sector privado está a favor de la

regulación, pero no de la prohibición, pues es importante que haya un proceso de transformación, de cambio paulatino para que la empresa pueda programar y planear, no tiene que ser repentino, indicó el líder del sindicato patronal.

Desde su punto de vista, dada la desaceleración por la que atraviesa la economía nacional, urge ser mucho más cuidadosos en las decisiones de política pública.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señaló que la prohibición puede traer desempleo en los concesionarios de cafeterías de las universidades y escuelas de educación media superior.

El presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec), Cuauhtémoc Rivera, opinó que la prohibición es una medida equivocada, porque al impedirse la venta de estos alimentos en las ca-



Fecha <b>20.04.2025</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

feterías de las instituciones, sobre todo en preparatorias y universidades, el alumno se va a trasladar fuera de la escuela.

“Estos lineamientos no sólo no cancelan la demanda, sino la estimulan, porque una prohibición no deriva en un cambio de hábitos”, expuso a El Gran Diario de México.

“Al salir de las escuelas para comprar alimentos prohibidos, los alumnos se exponen innecesariamente y se promueve que no regresen a la escuela, por lo que va a haber ausentismo y la demanda de alimentos no se va a cancelar”, añadió Rivera.

#### **Sin campañas**

Dijo que la prohibición no va de la mano de ninguna campaña de concientización, sin llamar a la razón y la conciencia, y tampoco se atiende a la salud emocional de los estudiantes.

Además, indicó, comer una ensalada saldrá más caro a los estudiantes y no necesariamente les dará la energía que requieren.

Se trata de 245 mil centros escolares a lo largo y ancho del país que deberá de revisar la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), pero es una institución que no tiene músculo para hacer valer el reglamento de comercialización de dichos productos, opinó el líder de la Anpec.

Coincidió en que la prohibición generará impactos colaterales, porque habrá desempleo de los traba-

jadores de las cafeterías, mientras las escuelas aprovecharán para cambiar a las concesiones de propietario.

El presidente de Alimentos, Bebidas y Tabaco de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), Emilio Aguilar, hizo ver que desde , las empresas de alimentos y bebidas no comercializan directamente sus productos en instituciones de educación básica y media, lo que evidencia el compromiso que existe con la promoción de entornos más saludables.

“La implementación estricta de esta medida podría representar desafíos relevantes, no sólo en términos de diversidad de opciones alimentarias, sino también en la preparación de comidas saludables, que requieren el uso de productos con nutrientes esenciales, como lo son derivados lácteos, panes, cereales, semillas y proteínas animales”, señaló.

Aún es apresurado determinar con precisión el impacto que tendrá esta medida en las ventas, pero aseguró que la industria invierte para dar productos cada vez más saludables, seguros y de alta calidad.

#### **Amparos contra prohibición**

Desde que se dieron a conocer los lineamientos para la preparación, distribución y oferta de alimentos y bebidas dentro de toda escuela del Sistema Educativo Nacional, se abrieron al menos 17 solicitudes de amparo contra dicha normatividad, de acuerdo con la Alianza por la Sa-

lud Alimentaria.

En esa lista están la propia Anpec, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Distribuidora Arca Continental, así como la Universidad del Valle de México (UVM) y la Universidad Tecnológica de México (Unitec).

La Alianza por la Salud Alimentaria expone que la comida chatarra genera obesidad y otras enfermedades asociadas y advirtió que si no se actúa, en unos años el número de menores con obesidad va a rebasar 50% de la población y también tendrán diabetes y padecimientos cardiovasculares relacionados con el sobrepeso. ●



**Estos lineamientos no sólo no cancelan la demanda, sino la estimulan, porque una prohibición no deriva en un cambio de hábitos”**

#### **CUAUHTÉMOC RIVERA**

Presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec)